

Se prevén 48 sistemas frontales y 7 tormentas invernales en México, durante la Temporada de Frentes Fríos 2024-2025

- Del próximo sábado al martes, se estima un temporal de lluvias de intensas a torrenciales sobre la península de Yucatán, el oriente, noreste y sureste de México.

Durante la Temporada de Frentes Fríos 2024-2025 se prevé la ocurrencia de 48 sistemas frontales y 7 tormentas invernales en México, informó la coordinadora general del Servicio Meteorológico Nacional (SMN), de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), Alejandra Margarita Méndez Girón.

En videoconferencia de prensa, donde también participó la Coordinación Nacional de Protección Civil (CNPC) y estuvieron presentes representantes de la Secretaría de Marina, explicó que, de esos 48 sistemas, tres se prevén en septiembre, cuatro en octubre, seis en noviembre, ocho en diciembre, ocho en enero, siete en febrero, seis en marzo, cuatro en abril y dos en mayo.

En cuanto a las tormentas invernales, puntualizó que en noviembre se prevé una, otra en diciembre, dos en enero y tres en febrero.

Méndez Girón hizo énfasis en que, climatológicamente, las entidades que podrían registrar los mayores descensos de temperatura son Chihuahua, Durango, Tlaxcala, Zacatecas, Estado de México, Aguascalientes, Coahuila e Hidalgo.

Destacó que, al inicio de la temporada de frentes fríos, ocurre el periodo de transición del verano al otoño, cuando todavía se presentan ciclones tropicales. Por ello, se deben extremar precauciones, ya que los sistemas frontales pueden interactuar con los ciclones tropicales, modificar sus trayectorias y, en ocasiones, obligarlos a estacionarse.

La titular del SMN advirtió que, si un ciclón tropical se estaciona cerca de poblaciones, puede generar lluvias intensas, fuertes rachas de vientos, inundaciones y deslaves. En el pasado, estas condiciones se han registrado con mayor frecuencia en zonas del sur de Veracruz, Tabasco y el norte de Chiapas.

Por otra parte, informó, desde el próximo sábado hasta el martes, se prevé un temporal de lluvias de intensas a torrenciales sobre la península de Yucatán, el oriente, noreste y sureste del país, debido a la interacción del frente frío número 1, que se extenderá sobre el noreste del país y centro del Golfo de México, así como la



onda tropical número 21, o posible baja presión con potencial ciclónico, que se espera que se ubique al sur del Golfo de México.

El gerente de Aguas Superficiales e Ingeniería de Ríos, de la Subdirección General Técnica de Conagua, Jesús Heriberto Montes Ortiz, expuso que, durante la temporada de frentes fríos, un grupo de hidrólogos operadores de Conagua vigila y monitorea, antes, durante y después, la ocurrencia de los sistemas meteorológicos.

Asimismo, de manera constante, se vigilan las 210 principales presas de México y los ríos más importantes, y se llevan a cabo sesiones del Comité Técnico de Operación de Obras Hidráulicas, en el cual, sobre todo, se proponen medidas en la operación de presas y otras obras de infraestructura hidráulica para el uso o aprovechamiento de aguas nacionales, así como para su manejo durante crecientes y racionamiento durante sequías.

A partir de ello, aseveró, se generan boletines, correos electrónicos, mensajes en redes sociales, conferencias de prensa, llamadas telefónicas y publicaciones en páginas oficiales, para informar a representantes de los tres órdenes de gobierno y la población, sobre las condiciones de tiempo severas, con el fin de que se tomen las medidas necesarias para proteger a la población, principalmente.

El director de Atención de Emergencias, de la Gerencia de Protección a la Infraestructura y Atención de Emergencias de Conagua, Raúl Gutiérrez Haz, expuso que, para contribuir a atender las situaciones que pudieran generarse a partir de los efectos de los frentes fríos, especialmente las lluvias, se cuenta con personal y equipos especializados, ubicados en los 21 centros regionales de atención de emergencias del país.

Con esos equipos, enfatizó, Conagua tiene la capacidad de bombear agua anegada, desazolvar sistemas de drenaje y contribuir a retirar árboles y estructuras derribadas por los vientos, entre otras acciones para atender situaciones de emergencias.

En representación de la coordinadora nacional de Protección Civil, Laura Velázquez Alzúa, la jefa de departamento del Centro Nacional de Comunicación y Operación de Protección Civil, Karen Colotla Cruz, señaló que, ante las bajas temperaturas, se recomienda abrigarse y protegerse el rostro y cabeza.

Asimismo, cubrirse con varias prendas; tomar bebidas calientes para mantener la temperatura corporal; al salir de un lugar cálido, es importante cubrirse la nariz y la boca para evitar cambios bruscos de temperatura.

La servidora pública hizo un llamado a evitar el uso de braseros, hornos y estufas para calentar los hogares, así como a no dormir cerca de ningún tipo de calentador, ya que estos producen monóxido de carbono, lo que podría causar intoxicación e incluso la muerte. Si se utiliza una chimenea o calentador, es crucial asegurarse de que el área esté bien ventilada, aseveró.

Señaló que, ante la sospecha de intoxicación, es fundamental ventilar el lugar y contactar de inmediato al servicio de salud local. Además, exhortó a la población a prestar especial atención a los grupos más vulnerables, como niñas y niños, personas con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y adultos mayores, así como a las mascotas y animales de compañía.

Finalmente, subrayó que la CNPC, en coordinación con los participantes del Sistema Nacional de Protección Civil, está preparada para actuar de manera eficiente y rápida en caso de una emergencia o desastre en territorio nacional.

Durante la temporada de frentes fríos, que, estadísticamente, comienza en septiembre y concluye en mayo, y que se caracteriza por marcado descenso de temperatura, vientos fuertes, lluvias y nevadas principalmente en el norte del país, la población puede informarse sobre las condiciones meteorológicas y las indicaciones de Protección Civil, mediante fuentes oficiales de información, como son las redes sociales de Conagua (@conagua_clima, @conagua_mx y www.facebook.com/conaguamx) y de la CNPC (@CNPC_MX).

ooOoo